

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**7892** *Anuncio de la Consejería de Hacienda y Sector Público relativo a la formalización del Acuerdo Marco para la prestación de servicios postales y telegráficos, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Sector Público.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Sector Público - Servicio de Contratación Centralizada.
  - c) Número de expediente: AM 1/15.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.asturias.es/perfilcontratante](http://www.asturias.es/perfilcontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de envíos postales, telegráficos, paquetería y otras actividades complementarias, adicionales o específicas requeridas.
  - c) Lote: 2 Lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64110000-0 – Servicios Postales.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOPA.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/10/2015 10/11/2015 31/10/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 17.522.000, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.761.000 euros. Importe total: 10.600.810 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16/12/2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 09/01/2016.
  - c) Contratista: Lote 1: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Lote 2: Correos Express Paquetería Urgente, SAU.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 3.926.033,97 (coste anual neto). Lote 2: 255.033,63 (coste anual neto).
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, según precios unitarios.

Oviedo, 22 de febrero de 2016.- La Directora General de Patrimonio y Sector Público, Begoña Fernández Suárez.

ID: A160007924-1